

## **MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'PRETEL DE CORONACIÓN DE LA RAMBLA DE BENIPILA'**

El pretil de coronación del talud interior de la rambla de Benipila, paralelo a la calle Luis Calandre, está sufriendo un desmoronamiento progresivo en su último kilómetro por descomposición de los materiales del mortero que se utilizó para su construcción hace décadas. Este hecho provoca que estén quedando sin sujeción y al descubierto piedras de su pretil de coronación, con el consiguiente riesgo de caída al cauce. Pone en peligro a propietarios o cuidadores de mascotas que allí se dan cita, como también, para los viandantes que transitan por su margen superior ya que, en ocasiones, utilizan el mencionado pretil como banco de descanso.

Cuando en 2002 se hizo la canalización de la rambla por un convenio entre el Ayuntamiento, la CARM y Acuamed no se actuó en la zona descrita anteriormente por encontrarse en un estado aceptable. Sin embargo, han pasado casi veinte años y la coronación del talud se ha deteriorado (pueden ver las fotos que se adjuntan en esta moción o visitar la zona). Los pretiles del resto de coronación de la canalización se renovaron con forjados de hormigón.

Ante esta situación de riesgo y peligro de cualquier accidente por desprendimiento de piedras, entendemos que sería necesario llevar una actuación de consistencia con reconstrucción o reparación del pretil de coronación. Así, quedaría en las debidas condiciones de seguridad, pues si se hace con prontitud se cumplirían dos objetivos: evitar cualquier accidente por desprendimiento y un ahorro económico, pues evitaríamos su mayor degradación en el tiempo y, por lo tanto, un mayor coste.

En el mismo sentido de reconstrucción del pretil se podría llevar a cabo la limpieza de las juntas de las escolleras de los taludes interiores, donde crecen malas hierbas, matorrales y gandules, agrietándolos y acelerando con ello su descomposición en el futuro.

Por todo lo expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

### **MOCIÓN**

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a iniciar los trámites oportunos y dé traslado al órgano competente (Confederación Hidrográfica del Segura) para que actúe en consecuencia y subsane las deficiencias expuestas, además de proceder a la limpieza de juntas de escolleras en sus taludes, al objeto de prevenir accidentes por riesgo y peligro de desprendimiento de piedras.

Cartagena, a 7 de enero de 2021

Fdo. José López Martínez  
Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC

Fdo. Enrique Pérez Abellán  
Concejal Grupo Municipal MC

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**

